



## ACTA N° 10

En la ciudad de Artigas, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 18.40 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actuando en la Presidencia su Titular, Edil JUAN C. BRANDÓN y en la Secretaría, su Titular SERGIO SOÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA, GUILLERMO GASTEASORO y el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan habiendo comenzado la Sesión, los Ediles Titulares, DANIEL BRAIDA y MÓNICA VAZ MARTINS.

Asiste como oyente, la suplente de Edil CLAUDIA PEREIRA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, el Edil Titular LUIS A. RODRÍGUEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Cuerpo de Taquigrafía la Especialista IV MÓNICA C. ARBIZA.

### ***\*Aprobación Acta anterior N° 9.***

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

***\*El Edil Juan C. Brandón*** informa que la UNOT no concurrirá en el día de la fecha por encontrarse reunida con la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial Dra. Irene Moreira, resolviéndose reiterar la invitación para la próxima reunión de la Comisión.

***-Ingresan a Sala los Ediles Titulares, MÓNICA VAZ MARTINS y DANIEL BRAIDA***

**ASUNTO POR EL “0” 2/1638.- Edil ALEJANDRO SILVERA.** Nota de fecha 31 de agosto de 2021.

Sr. Presidente de la Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial y Defensa del Ambiente

Don Juan Carlos Brandón



Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarles que en el día de hoy participé en el despacho del Intendente Municipal de la firma de convenio entre la Intendencia de Artigas y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con la presencia del Intendente Don Pablo Caram, el Secretario General Ing. Rodolfo Caram, la Ministra Dra. Irene Moreira y el Subsecretario Tabaré Hackembruch, asimismo con la presencia de los Diputados Dra. Valentina Dos Santos y Nicolás Lorenzo.

Dicho convenio tiene como objeto: Aunar esfuerzos y coordinar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión planificada del territorio y lograr la efectiva implementación del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del Departamento de Artigas, a través del apoyo institucional, técnico y económico entre las partes.

Como objetivos específicos: a) continuar el proceso de elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Baltasar Brum. b) Elaboración de la Ordenanza Departamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. c) Continuar el proceso de elaboración del PLOT de Tomas Gomensoro. d) Promover el Desarrollo. e) implementación de herramientas de sistema de información geográfica (SIG) para la gestión de la información territorial de la Intendencia; de geoservicios web para el intercambio de datos y el desarrollo de un nodo propio y su integración a la infraestructura de información geoespacial para el Ordenamiento Territorial.

Además se promoverá la inclusión de representantes de la Junta Departamental así como de otras Direcciones de la Intendencia en el proceso de elaboración y desarrollo de los objetivos de este convenio como parte del equipo interdisciplinario a ser consultado.

Con posterioridad se efectuó una reunión donde participe en la cual estaba presente además la Arq. Elba Fernández, referente y enlace entre Intendencias y Dinot, en dicha reunión planteé en forma particular y luego en la reunión la necesidad de tener actividades de formación con los Ediles en cuanto a Ordenamiento Territorial, la ley 18.308, gestión de actuaciones integradas, actuación territorial, en fin todo lo referente a los Planes de Ordenamiento Territorial e Instrumentos de Ordenamiento Territorial entre otros.



Fue muy bien recibido el planteo tanto por las autoridades ministeriales como la Arq. Elba Fernández, con quien coordinaremos las actividades a realizar para formación de Ediles en esa materia.

Creí importante transmitir esta gestión realizada a los Sres. Ediles integrantes de la Comisión vinculada directamente al tema.

Sin otro particular los saluda muy atte.

Alejandro Silvera

Presidente.”

*-Se toma conocimiento y se resuelve realizar repartido a los integrantes de la Comisión.*

*\*El Edil Guillermo Gasteasoro solicita se curse nota a la Intendencia departamental solicitando copia del convenio firmado.*

*-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.*

**ASUNTO N° 037/2021.- EDIL LIDIO PANIAGUA.** Nota de fecha 4 de febrero de 2021. Presenta nota remitida por la Comisión Barrial Cerro Ejido quienes plantean diferentes situaciones relacionadas a los títulos de propiedad de sus viviendas, pagos de tasas ante la Comuna. Solicita se tramite ante la Intendencia y la Comisión de “Tierras,...” para dar algún tipo de solución a la problemática.

*-Se resuelve: reiterar el Oficio.*

*-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.*

**ASUNTO POR EL “0” 2/0003.** Versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Edil ALEJANDRO SILVERA referente al vertido de efluentes de ALUR al Río Uruguay.

### **INFORME N° 40**

“Tomado conocimiento y habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

*-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.*



**ASUNTO N° 227/2021. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 4766 de fecha 19 de julio de 2021. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante MARNE OSORIO referidas a la promoción de la inversión como dinamizador de las economías locales.

**INFORME N° 41**

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO N° 377/2020. Sra. ESTHER MARIA MORAES FERREIRA.**

Nota de fecha 15/12/2020. Solicita ser recibida por la Comisión de "...Tierras...", a efectos de plantear su problemática, respecto a un solar

-Se resuelve: invitar a la señora para la próxima reunión.

**ASUNTO POR EL "0" 9408.** Versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Edil MIGUEL GIMENEZ, a través de las cuales hace llegar problemática planteada por vecinos que viven en las viviendas ubicadas en calle Bernabé Rivera y Juan Bautista Torres.

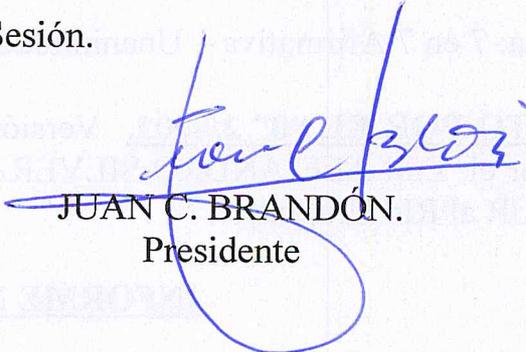
SE REALIZO VISITA

**INFORME N° 42**

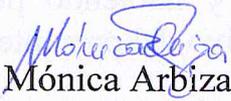
“Tomado conocimiento y habiéndose solucionado la problemática, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente Expediente”.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

Siendo la hora 19.15 finaliza la Sesión.

  
JUAN C. BRANDÓN.  
Presidente

  
SERGIO SOÁREZ  
Secretario

  
Mónica Arbiza  
Taquígrafa